



Oficio No. 20172100900381

## Bogotá, Miércoles, 16 de Agosto de 2017

Señor

JEFERSON JOSÉ BORDA TAFUR

jjborda@funsanmateo.edu.co

REF: 20172100883912

## Respetado señor Borda:

En respuesta a su comunicación del 11 de agosto de 2017, en la cual solicita verificación del pago realizado para la presentación del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, le notificamos que:

Realizada la verificación se evidencia que Jeferson José Borda Tafur, con documento de identificación C.C. 1020776703, descargó la referencia 170910402792 de forma individual, posteriormente, el Programa Académico Ingeniería de Sistemas lo agregó como aspirante, lo que generó que la referencia descarga fuera anulada, por lo anterior, el sistema no le permite continuar con el proceso de inscripción.

No obstante, para activar el pago realizado y asociarlo al Programa Académico es necesario que la Institución en la cual se encuentra matriculado nos complete la petición, citando el radicado 20172100883912, anexando los siguientes datos en hoja membrete firmada por el Rector de la Institución: nombre de la Institución, Nit, código EK, usuario, Programa Académico, modalidad, jornada, ciudad, adjuntando nombre del estudiante, documento y soporte del pago efectuado.

Quedamos atentos al envío de la información a través del módulo de Atención Electrónica, ingresando por la siguiente ruta:

1. Ingrese a www.icfes.gov.co.



- 2. Dé clic en la sección "ATENCIÓN AL CIUDADANO".
- 3. Seleccione "Canales de atención".
- 4. Dé clic en la opción "WEB".
- 5. Seleccione "Ingresar al sistema de Atención electrónica".
- 6. Dé clic en el enlace "Radique su solicitud".
- 7. Diligencie los campos requeridos.

NOTA: es necesario utilizar el navegador Internet Explorer. Para adjuntar documentos recomendamos utilizar formato multipáginas como TIFF o PDF, cuyo tamaño máximo puede ser 2MB.

Para mejorar nuestros servicios queremos invitarle a calificar su satisfacción con la respuesta recibida ingresando a <a href="www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a> / sección de Atención al Ciudadano / Encuesta de satisfacción; si Usted desea calificar el servicio desde su correo electrónico, por favor haga clic <a href="AQUÍ">AQUÍ</a>. Si requiere resolver inquietudes adicionales, puede utilizar cualquiera de nuestros canales electrónicos. Agradecemos la oportunidad de atenderle.

Cordialmente.

UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO